

“Don Juan de Austria y Cataluña”

“Cataluña y el Gobierno central de 1653 a 1679” (*)

FERNANDO SANCHEZ MARCOS

I. INTRODUCCION.

La historiografía al uso suele conferir una notable significación a la figura del segundo Don Juan de Austria, pues el bastardo de Felipe IV encarna las esperanzas de la Monarquía hispánica, que anhela un cambio de rumbo, en una de las épocas más críticas de su historia: los veinte años posteriores a la Paz de los Pirineos.

También en la trayectoria histórica particular de Cataluña tiene Don Juan de Austria un lugar relevante. La historiografía catalana (Soldevila¹, Reglá² y tras ellos otros autores) han visto una gran significación en el apoyo de Cataluña al golpe de estado de Don Juan de Austria de 1669, contemplándolo como un hito importante, como un punto de inflexión que separa, en la evolución histórica de Cataluña, la fase aislacionista de la fase del intervencionismo en la marcha general de la Monarquía hispánica. Don Juan de Austria, se ha hecho notar, es el primer político español que busca su fuerza en la periferia, precisamente en una época en que la profunda decadencia demográfica y económica de Castilla contrasta con los inicios de la recuperación de Cataluña, como estudios recientes han puesto de manifiesto.

Sin embargo, a pesar de habersele otorgado ese alto valor simbólico, en realidad el tema de la participación de Cataluña en el primer golpe de estado de Don Juan de Austria había sido estudiado con poca amplitud. Maura, el especialista mejor informado sobre este golpe de estado, no visitó los archivos barceloneses; y, de otra parte, Soldevila, Reglá y los demás autores catalanes

(*) Resumen de la tesis doctoral que fue presentada en la Universidad de Barcelona, durante el curso 1972-73, y obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude.

¹ SOLDEVILA, F. «Història de Catalunya», v. III. Barcelona, 1963. pp. 1077 y ss.

² REGLA, J. «Els segles XVI i XVII. Els virreis de Catalunya». Barcelona, 1955. pp. 159-172.

Por lo que respecta a la problemática a la que aludimos, en sus obras posteriores como «Introducció a la història de la Corona d'Aragó», Palma de Mallorca, 1969; y «Spain and her Empire», en el v. V de la «New Cambridge Modern History». Cambridge, 1961: REGLA sigue manteniendo en líneas generales la perspectiva de «Els virreis de Catalunya».

se ocupan brevemente de él. Todo ésto era un estímulo para tratar de esclarecer, con una base documental amplia, los alcances y motivaciones reales del apoyo de Cataluña a Don Juan en 1669. Este fue el objetivo central que nos propusimos al redactar nuestra tesis de licenciatura sobre «Don Juan de Austria y Cataluña (1652-1669)».

En nuestra tesis doctoral, presentada también en la Universidad de Barcelona algunos años más tarde, recogemos esta temática, englobándola en un campo de estudio más amplio: las relaciones entre el segundo Don Juan de Austria y el Principado de Cataluña desde 1652 hasta 1679. 1652, año en que Don Juan de Austria entra en Barcelona y Cataluña se reincorpora a la Monarquía hispánica de Felipe IV; 1679, fecha en que muere, siendo ya primer ministro, Don Juan de Austria, en quien Cataluña había depositado no menos esperanzas que el resto de la Monarquía.

Si nos interesamos por las relaciones entre Don Juan de Austria y Cataluña es porque, en el fondo, a través de ellas nos aparece la problemática de las relaciones entre Cataluña y el Gobierno central, puesto que Don Juan de Austria, de una parte, estuvo siempre muy cerca de ese poder central, ya fuera como Virrey, cabeza del sector de oposición, o Primer Ministro; y a la vez, estuvo, especialmente en algunos momentos decisivos, en estrecha relación con Cataluña, la cual le habría prestado gran parte de su fuerza en sus asaltos al poder. En definitiva, lo que nos hemos propuesto estudiar, mediatamente, es la política catalana de Madrid y la actitud del Principado hacia la Corte —que en buena parte es la actitud de Barcelona— en los 27 años subsiguientes al fin de la Guerra de los Segadores.

El período que tratamos es una época de la historia de Cataluña menos estudiada, en el aspecto que nos ocupa, si la comparamos a la crisis de 1640-52, o a los decenios en que se fragua dicha crisis, magníficamente tratados por Elliot³. Por lo que respecta a la problemática económica, sí que disponemos, en cambio, de notables estudios referentes a esta época realizados por Fontana Lázaro⁴, Giral⁵, Nadal⁶ y Vilar⁷. Con nuestro trabajo pretendemos contribuir así a un mejor conocimiento de la historia de Cataluña e indirectamente

³ ELLIOT, J.H. «La revolta catalana». Barcelona, 1966.

⁴ FONTANA LAZARO, J. «Sobre el comercio exterior de Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII. Notas para una interpretación de la coyuntura catalana» en *Estudios de Historia Moderna* (Barcelona), v. V. (1955). pp. 197-219.

⁵ GIRALT, E. «La colonia mercantil francesa de Barcelona a mediados del siglo XVII». En *Estudios de Historia Moderna* (Barcelona), v. VI, (1956-1959). pp. 215-278.

⁶ NADAL, J. y GIRALT, E. «La population catalane de 1553 à 1717». S.E.V.P.E.N., 1960.

⁷ VILAR, P. «Catalunya dins l'Espanya Moderna», v. II. Barcelona, 1965.

de la historia de España en general, en uno de sus aspectos clave: las relaciones de Cataluña con Madrid, en una época concreta. En base a un amplio estudio de fuentes documentales hemos revisado, o mejor, matizado, la visión del tema que hasta ahora predominaba en la historiografía, sin furias iconoclastas ni papagayismos a ultranza.

La importancia y viveza que tiene esta problemática, el tratarse de un campo poco explorado hasta ahora y mi propia condición de estudiante formado en la Universidad de Barcelona, aunque originario de fuera de Cataluña, explican mi interés por la temática elegida.

II. METODOLOGIA Y FUENTES.

Por lo que respecta a los problemas metodológicos, me gustaría precisar que he procurado tener en cuenta a la hora de redactar esta tesis, tanto las informaciones sobre el tema que nos ofrecen lo que podríamos denominar el punto de vista catalán, como las que nos presentan la perspectiva con que se ven las cosas desde Madrid, desde la Corte.

Hemos procurado trabajar sobre estas informaciones, y no simplemente empalmarlas, cotejándolas, extrayendo certidumbres, contrastando hipótesis, precisando tantos por ciento y magnitudes, para elaborar una historia que aspira a ser coherente e integradora y no simplemente acumulativa.

Porque sabemos que es una tendencia peligrosa, hemos estado alerta para no simplificar indebidamente la problemática, identificando —sin decirlo— la totalidad de los catalanes con la minoría escasamente representativa que les gobernaba en esta época. Y algo análogo podríamos decir respecto a Castilla y la Monarquía en general. Por ello, hemos procurado precisar el ámbito sociológico de validez de nuestras aseveraciones, y prestar gran atención a cuanto nos pudiera indicar la actitud y las motivaciones de esa gran mayoría —silenciosa o no— que también protagoniza la historia.

Los centros de investigación donde más hemos trabajado han sido los Archivos y Bibliotecas barcelonesas: Archivo de la Corona de Aragón, especialmente en sus Secciones III) Consejo de Aragón, y V) Generalidad; Archivo del Instituto Municipal de Historia de Barcelona, que contiene toda la documentación relativa al Consejo de Ciento, la corporación que dirige la política catalana en esos años; Archivo de la Catedral de Barcelona; Biblioteca

Universitaria, sobre todo en su Sección de Manuscritos; y Biblioteca Central, en la que hemos podido consultar bastantes fuentes coetáneas impresas de importancia: Fabro⁸, Feliu de la Peña⁹, Leti¹⁰, Parets¹¹, y casi toda la bibliografía especializada. El Archivo de la Corona de Aragón presenta para nosotros una importante peculiaridad: nos ofrece documentación que recoge tanto los puntos de vista de la elite política catalana —a través de la Diputación, por ejemplo—, como los de la Corte, a través del Consejo de Aragón, organismo asesor del Monarca en las cuestiones relativas a dicha Corona.

Hemos trabajado también bastante, aunque menos comparativamente, en los Archivos y Bibliotecas madrileños, especialmente en la Biblioteca Nacional, sobre todo en su riquísima Sección de Manuscritos, que incluye numerosas relaciones, diarios, sátiras; y en el Archivo Histórico Nacional. Hemos utilizado así mismo documentación manuscrita del Archivo General de Simancas, que contiene consultas e informes de los Consejos de Estado y Guerra relativas a Cataluña.

Tras estas pinceladas sobre el tema general y enfoque, la génesis, método y fuentes documentales, veamos a grandes rasgos la estructura de la tesis y las conclusiones que, en nuestra opinión, merecen ser resaltadas por constituir una aportación o por rectificar, al menos en parte, la visión predominante hasta ahora en la historiografía.

La primera parte de la tesis la constituye una Introducción donde expongo el alcance y el enfoque del tema y el estado de la cuestión en la bibliografía especializada.

En la segunda, presento la bibliografía y las fuentes manuscritas e impresas utilizadas, con comentarios críticos sobre las más importantes.

Hemos procurado resumir, al inicio de este breve trabajo, el contenido de la Introducción y acabamos de comentar algo en torno a las fuentes. Por lo que respecta a la bibliografía especializada, trataremos de hacer referencia, al aludir a cada parte de la tesis, a las obras más importantes empleadas.

⁸ FABRO BREMUNDAN, F. «Historia de los Hechos del Serenísimo Señor Don Juan José de Austria en el Principado de Cataluña». Zaragoza, 1673.

⁹ FELIU DE LA PEÑA, N. «Anales de Cataluña», v. III. Barcelona, 1709.

¹⁰ LETI, G. «La vita di don Giovanni d'Austria, figlio naturale di Filippo IV, Ré di Spagna». Colonia, 1686.

¹¹ PARETS, M. «De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y en otros lugares de Cataluña, crónica escrita por — — entre los años de 1626 a 1660». Este título corresponde a la versión castellana, publicada por Pujol y Camps en Memorial Histórico Español vv. XX-XXV. Para nuestro tema interesa el v. XXV, Madrid 1893. La versión catalana se conoce como «Dictari de Miquel Parets» y se conserva en el Ms. 224 de la Biblioteca Central de Barcelona.

III. CATALUÑA DE 1652 A 1656: LA REINCORPORACION A LA MONARQUIA HISPANICA Y EL VIRREINATO DE DON JUAN DE AUSTRIA.

Dedicamos la tercera parte de la tesis, la más extensa, a estudiar la reincorporación de Cataluña a la Monarquía hispánica en 1652 y el virreinato de Don Juan de Austria en el Principado hasta 1656, aportando una notable cantidad de documentación e información inédita.

La reincorporación de Barcelona a la Corona española; el papel de Don Juan de Austria (1651-1652).

Don Juan de Austria desempeña un papel relevante, como general en jefe de los ejércitos de Felipe IV, en la fase final de la guerra de Cataluña y en la reincorporación de ésta a la Monarquía hispánica.

La llegada de Don Juan de Austria al Principado en junio de 1651 al frente de la escuadra española de Italia se inscribe en el contexto de un supremo esfuerzo de la Corona española —aliviada desde Westphalia de sus luchas en Europa central— para poner término a la guerra, aprovechando la debilidad de Francia provocada por la Fronda, que supuso un duro golpe a la ayuda militar francesa, vital para Cataluña. En este sentido, nuestras investigaciones ratifican las informaciones de Sanabre¹² sobre las decisivas repercusiones de la Fronda en la guerra de Cataluña contra Felipe IV. Nuestros estudios han confirmado también las conclusiones de la historiografía —Soldevila, Reglá, Giralt, Nadal y Sanabre— sobre la evolución de la situación interna del Principado, muy consciente en 1651 de las desventajas económicas y políticas de su anexión a Francia. Como dice Elliot¹³, había una «incompatibilidad fundamental entre las aspiraciones políticas del país y sus necesidades económicas reales», y la burguesía barcelonesa lo percibía claramente. Con todo, fueron la peste y el hambre quienes asestaron el golpe de gracia a la heroica resistencia de Barcelona, que se hacía insostenible debido al rígido bloqueo terrestre y marítimo a que estaba sometida la Ciudad por las tropas de Felipe IV.

Tras diez días de negociaciones formales, que conocemos por la extensa obra de Fabro y por la documentación del Consejo de Ciento y del Consejo de Aragón, el 12 de octubre de 1652 el Conseller en Cap de Barcelona presta la obediencia de la Ciudad a Don Juan de Austria en nombre de su padre el rey Felipe IV.

¹² SANABRE, J. «La acción de Francia en Cataluña». Barcelona, 1956. vid. por ejemplo pp. 436-437.

¹³ ELLIOT, J.H. op. cit., p. 522.

A pesar de que, por una plenipotencia recibida de Felipe IV, Don Juan de Austria podía capitular con Barcelona en los términos que estimase convenientes, Don Juan no quiso dar garantías formales por escrito a Barcelona de que se mantendrían todos los fueros, privilegios y constituciones de la Ciudad y el Principado. El Consejo de Ciento sólo obtuvo de él promesas un tanto inconcretas por las que se comprometía a interceder en este sentido ante el Rey, en favor de Barcelona. Pese a lo cual el Consejo de Ciento, que no tenía otra alternativa razonable, decidió aceptarlas y volver a la soberanía de Felipe IV. En estas negociaciones Don Juan quiso, sin duda, complacer a los catalanes, y sabía bien lo que significaban los fueros para ellos, pero buscaba más aún complacer a la Corte. Por ello, si se mostró partidario de mantener la mayoría de las Constituciones, quería a la vez garantizar, con las innovaciones precisas en el terreno legal, el control efectivo de Barcelona, y con ello del Principado, por la Corona española.

En la Corte se deliberó largamente sobre las peticiones que presentó el embajador de Barcelona, Francisco Puigjaner, y sobre el trato que convenía dar a la ciudad y a toda Cataluña. Influyó poderosamente en la decisión final del rey una extensa consulta del Consejo de Aragón —hasta ahora inédita— de 14 de noviembre de 1652. Se exhortaba en ella a Felipe IV a que tuviese, a la hora de tratar con Barcelona, «muy grande atención, y que la confianza no pierda de vista el peligro»¹⁴. El Consejo de Aragón se mostraba partidario de una vida media entre mantener el *statu-quo* —deseo de Barcelona— y la represión a ultranza, insistiendo en la necesidad de que la Corona controlara las insaculaciones del Consejo de Ciento y de que quedase asegurado el efectivo dominio militar de Barcelona por el ejército del Rey, mediante una guarnición. El Consejo de Aragón; en cambio, no creía necesario introducir innovaciones en las Constituciones del resto del Principado.

La decisión final del Rey, de 3 de enero de 1653, confirmaba las «preeminencias, privilegios y constituciones» que gozaba y poseía Barcelona antes de las «alteraciones» de 1640, pero con importantes aunque no numerosas salvedades, siguiendo básicamente las recomendaciones del Consejo de Aragón. Así la Corona se reservaba el absoluto control de las insaculaciones para el Consejo de Ciento. Y a pesar de las recomendaciones del Consejo de Aragón, también por lo que respecta al Principado en conjunto retuvo Felipe IV algunos privilegios: aunque confirmó la gran mayoría, se reservó el control de las insaculaciones para los cargos de la Diputación.

¹⁴ A.C.A., Consejo Aragón, leg. 216,2.

Hablando en términos muy sintéticos, podemos afirmar que a partir de 1653 comienza una nueva fase en las relaciones entre Cataluña y la Corte. El *status* de estas relaciones en 1653 no es el mismo que el de la época anterior a 1640. En la historiografía hay una tendencia bastante generalizada a considerar el desenlace de la Guerra de Secesión como un restablecimiento de la situación anterior a 1640, o a ver en él solamente pequeñas modificaciones de detalle. Sin embargo, de nuestro estudio se desprende que tras la Guerra de los Segadores hay importantes innovaciones que afianzan el poder de la Corona en Cataluña y en especial en Barcelona. Solamente Sanabre había aludido de modo preciso a esas innovaciones, pero apenas se ha ocupado de su importancia y significación en la evolución de las relaciones entre el Principado y la Corte.

Considerando este fenómeno en el contexto europeo, la trayectoria histórica de España resulta menos excepcional de lo que se creía, en relación con la tendencia general hacia el absolutismo y la monarquía centralizada imperante en la época.

Cataluña durante el virreinato de Don Juan de Austria (1653-1656).

Aunque no fue nombrado virrey de Cataluña hasta febrero de 1653, en realidad desde su entrada triunfal en Barcelona el 13 de octubre de 1652 Don Juan de Austria preside la reconstrucción de la vida política y económica del Principado, tras la reincorporación de éste a la Corona española.

La lucha con Francia y la persistencia, más o menos patente, del estado de guerra civil en el Principado se encuentra en el centro y como refractando toda la problemática de Cataluña en este período.

Necesitado de tropas y de dinero para defender el país, Don Juan convocó, casi al comienzo de su virreinato, un Parlamento General de Cataluña, que se abrió el 31 de marzo de 1653, poco estudiado hasta ahora a pesar de la abundante información que nos brindan las actas de sus sesiones. El Parlamento terminó, sin clausura formal, en agosto del mismo año, bloqueado por las divergencias entre don Juan y el Brazo Real respecto a las condiciones para la concesión de un subsidio —500.000 libras anuales durante tres años— que Don Juan había solicitado. Pero aun sin llegar a conclusiones definitivas el Parlamento de 1653 tiene notable importancia porque:

a) Supone un noble intento de solucionar por vía constitucional y en un clima de diálogo el viejo y espinoso problema, que había sido motivo de fric-

ción entre la Corte y el Principado, de la contribución de Cataluña a los gastos del ejército y del alojamiento de los soldados.

b) Se llegó a acordar un sistema de recaudación del subsidio innovador e inspirado en un deseo de equidad: 480.000 —de las 500.000— libras se recaudarían por tasas, a modo de «fogatges» de cada veguería, pagando este impuesto incluso militares y eclesiásticos. En cierto sentido este sistema supone un precedente del catastro, como ha hecho notar Mercader Riba¹⁵.

Contando con su superioridad militar y la cooperación de los catalanes francófilos, los franceses mantuvieron en jaque a los ejércitos de Felipe IV en Cataluña. Sin embargo Don Juan obtuvo un relativo éxito en sus esfuerzos defensivos y contuvo por lo general a los franceses en el norte de Cataluña mediante una lucha cuyas alternativas e incidencias han sido tratadas en detalle por J. Sanabre.

En la lucha contra Francia Don Juan contó con la colaboración de los catalanes de la mayor parte del Principado. La cooperación de Barcelona resultó decisiva, no sólo por su magnitud, sino por el estímulo que supuso para las otras ciudades. Barcelona fue siempre el último y seguro recurso de Don Juan.

Esta cooperación presenta una triple modalidad: a) tercios creados y mantenidos por la Ciudad; b) préstamos y subsidios al Virrey, c) alojamientos de tropas en la Ciudad. Durante los tres años y medio del virreinato de Don Juan, Barcelona, a pesar de su desastrosa situación financiera, gastó directa o indirectamente 431.000 libras para el mantenimiento del ejército de Felipe IV. Ello supone que un 80% como mínimo de los ingresos de la Ciudad, aproximadamente, se destinaron a gastos militares. Nuestra investigación ratifica así con cifras las afirmaciones de Reglá sobre la colaboración de la burguesía barcelonesa con Don Juan¹⁶.

La economía catalana se vio duramente distorsionada por la guerra de los 12 años, que dejó como secuelas destrucciones, despoblación, una fuerte contracción del comercio y una enorme inflación, como han estudiado Carrera Pujal¹⁷, Giralt, Nadal y Sanabre. Frente a la difícil problemática de la reconstrucción económica del Principado, Don Juan, de acuerdo con el Consejo de Ciento, dio prioridad al tema del sancamiento de la moneda para terminar con la brutal inflación y la situación excepcional creada por la guerra, ordenando en 1653 una gran devaluación del 75%. Sin embargo, hasta 1656 la moneda de oro y plata escaseó angustiosamente en Cataluña —el drenaje de buena mo-

¹⁵ MERCADER RIBA, J. «Felip V i Catalunya». Barcelona, 1968.

¹⁶ REGLA, J. «Els virreis de Catalunya», Barcelona, 1956. pp. 144 y 171.

¹⁷ CARRERA PUJAL, J. «Historia política y económica de Cataluña», v. I. Barcelona, 1946. Para los demás autores, ver obras citadas anteriormente.

neda hacia Francia y el ejército fueron factores importantes—, en medio de una verdadera inundación de moneda ligada o de cobre puro, situación que tiene su correlato en los problemas económicos generales de la Monarquía hispánica, en plena «cooper age».

Una de las más importantes innovaciones realizadas durante el virreinato de Don Juan de Austria en el status de las relaciones entre la Corona y el Principado fue el control ejercido por Madrid, a partir de 1653, de los dos organismos políticos claves de Cataluña: el Consejo de Ciento y la Diputación de la Generalidad. A partir de entonces las insaculaciones dejan de ser autónomas y se realizan por el sistema siguiente: los Consellers — o Diputats— hacen una propuesta de candidatos que, informada y corregida por Don Juan y la Audiencia, se eleva al Consejo de Aragón, quien a su vez emite su parecer, decidiendo el Rey en última instancia sobre las personas que se han de insacular. Tanto Don Juan, como el Consejo de Aragón, y, por supuesto, el Rey, nombran también personas que no habían sido propuestas por Barcelona, aunque éstas suelen ser la minoría.

Estudiando las listas de personas insaculadas hemos llegado a la conclusión de que fueron las clases altas —y especialmente los mercaderes y «ciudadanos honrados»— las más vinculadas a la nueva situación, siendo los menos afectos los hombres de profesiones liberales y los menestrales. De nuevo nuestras conclusiones confirman la opinión de Reglá sobre la cooperación de la burguesía barcelonesa con Don Juan de Austria. Así mismo, hemos podido comprobar estadísticamente la permanencia de una reducida oligarquía en las bolsas del Consejo de Ciento. Un 20-25% de los mercaderes y ciudadanos honrados, y un 50% de los nobles y militares que formaban parte del Consell de Cent en 1669, estaban ya en él en 1653, dieciséis años antes. Nuestras conclusiones en este campo son bastante convergentes con las apreciaciones de Elliot en su estudio sobre la clase gobernante catalana de los siglos XVI y XVII¹⁸.

En su virreinato catalán Don Juan de Austria contó con un amplio respaldo de la Corte y mayores facultades que las acostumbradas en los demás virreyes, como Lalinde Abadía ha puesto de manifiesto¹⁹. Pero, como cualquier virrey, necesitaba además, para la efectividad de su gobierno, la colaboración de una élite política catalana. Y la tuvo, aunque el tono de sus relaciones con

¹⁸ ELLIOT, J.H. «A provincial Aristocracy. The catalan ruling class in the sixteenth and seventeenth centuries». En el volumen «Homenaje a J. Vicens Vives de la Universidad de Barcelona», v II. Barcelona, 1967.

¹⁹ LALINDE, J. «La Institución Virreinal en Cataluña (1471-1716)». Barcelona, 1964. p. 96.

la oligarquía provincial no sea uniforme, pasando de la «euforia de la reconciliación» inicial a un cierto desengaño mutuo. El de la clase gobernante catalana se explica por la represión efectuada por Don Juan contra los profranceses; las extorsiones de los soldados españoles en el Norte de Cataluña; y la negativa de la Corte a devolver los privilegios reservados en 1653, como Barcelona pedía con insistencia aduciendo además los cuantiosos servicios económicos prestados a la Corona. También Don Juan se volvió algo escéptico respecto a la eficacia de la política de blandura en Cataluña. Probablemente el desenlace del Parlamento General influyó bastante en este cambio de actitud.

Pero, a pesar de todo, Don Juan encontró durante su virreinato la colaboración de un sector bastante extenso de la clase gobernante catalana y pudo acudir siempre a Barcelona para conseguir dinero o tropas. La oligarquía provincial cedía parte de su autonomía política a la Corte, pero mantenía su posición dominante sobre la sociedad catalana y se adecuaba a los intereses económicos reales del Principado.

Don Juan favoreció el colaboracionismo utilizando las insaculaciones como medio para atraerse incluso a bastantes de los que antes habían sido poco partidarios de España. De otra parte, procuró que se viera su deseo de respetar los fueros y constituciones mientras no mermasen el control militar y político del Principado.

La actitud de la Corte hacia los problemas de Cataluña durante el virreinato de Don Juan no fue solamente procurar asegurarse ese control, sino también evitar en lo posible las causas de descontento que llevaron a la catástrofe de 1640.

El Consejo de Aragón se preocupó seriamente del problema del alojamiento del ejército, dentro de su interés por el buen gobierno y la correcta administración de justicia por parte de los oficiales y ministros de la Corona. Como remedio concreto propuso una importante iniciativa: enviar a Cataluña un miembro del propio Consejo de Aragón para efectuar la inspección e investigación sobre el comportamiento de los oficiales reales que en términos técnicos se llamaba una «visita». La persona designada para realizarla fue el regente del Consejo don Pedro de Villacampa. La visita se efectuó en 1654-1655, espoleada la Corte por las quejas del embajador de Barcelona, Feliciano Sayol, respecto a los alojamientos especialmente. Tanto en este problema de los desórdenes de los soldados como en el que planteaba la penuria de oro y plata, la Corte accedió a las reivindicaciones de la elite política catalana. En cambio, Felipe IV, siguiendo la opinión negativa de Don Juan y del Consejo de Aragón, rechazó la petición de Barcelona de que se le devolvieran los privilegios retenidos por la Corona en 1653. La Corte se ratificaba así en su actitud anterior

de considerar incuestionable el control militar (guarnición) y político (insalaciones) de Barcelona, como cabeza del Principado.

IV. CATALUÑA DE 1656 A 1668.

En la IV parte de la tesis estudiamos la trayectoria histórica de Cataluña en los trece años que median desde el fin del virreinato de Don Juan, que en 1656 pasa a Flandes, hasta su regreso al Principado en 1668 en calidad de refugiado político.

Presentamos una panorámica de la problemática de Cataluña en esos años para enmarcar adecuadamente y entender mejor la actitud de los catalanes respecto a Don Juan en 1668 y 1669. Pero ante todo nos interesa considerar la evolución de las relaciones entre el Principado y la Corte, que, según hemos dicho ya, tienen un nuevo estilo desde 1653. Es en este aspecto central de nuestro estudio donde aportamos una información abundante y nueva.

La Paz de los Pirineos de 1659 divide en dos tramos de desigual duración este segmento de la historia de Cataluña. El primero de ellos, bajo el virreinato del Marqués de Mortara, presenta una notable continuidad con la época del virreinato de Don Juan. Cual cáncer devorador, la guerra con Francia lo invade todo. En esta lucha los franceses se ven ayudados por los emigrados políticos catalanes —que ha estudiado Sanabre— y los quintacolumnistas del Principado; y el Virrey español ha de buscar afanosamente la cooperación de los catalanes para la defensa ante los franceses, que es el primer problema que se le impone. Por ello hemos titulado el primer capítulo de esta parte «La defensa del Principado y su coste (1656-1659)».

¿Cuál fue este coste? Según documentación procedente del Consejo de Aragón y del Consejo de Ciento, hemos podido calcular que en esos años de 1656 a 1659 Barcelona destinó a gastos militares 130.132 escudos (el 20% de sus ingresos, aproximadamente), y el resto del Principado debió aportar cerca de 500.000 como mínimo. Es una cifra importante, pero muy inferior a la de 500.000 escudos anuales concedida en principio por el Parlamento General de 1653, y que supone una décima parte de lo que Cataluña pagará a la Corona con el sistema del catastro.

El segundo capítulo de esta parte lo hemos dedicado a la Paz de los Pirineos, importante divisoria de la historia de Cataluña y de España, que ha sido ya ampliamente estudiada por Reglá, Soldevila, y Sanabre. Nosotros presentamos una síntesis de esos trabajos, prestando particular atención a las repercusiones que tuvo en las relaciones Corte-Principado.

La dolorosa amputación del Rosellón, Conflent y parte de Cerdaña que sufrió Cataluña fue el duro precio pagado por una doble derrota: la de la Monarquía Católica ante Francia, y la del Principado en su enfrentamiento con Felipe IV. Los españoles, perdedores, debían ceder algo a Francia y Don Luis de Haro y los Consejos de la Corte —excepto el de Aragón— prefirieron entregar el Rosellón, ya ocupado de hecho por Francia, a Flandes.

El Tratado de los Pirineos, firmado a espaldas de Cataluña y desoyendo la opinión del Consejo de Aragón, produjo gran alegría en Barcelona —había terminado el calvario de la guerra— según algunas fuentes coetáneas. Pero el silencio de otras indica muy probablemente serias reservas en esta alegría, lógicas dado el trato que había sufrido Cataluña. La clase gobernante catalana quedó quejosa del que juzgaba escaso empeño de los plenipotenciarios españoles por defender la integridad de su territorio, no sólo en las negociaciones del Bidasoa y anteriores, sino en las subsiguientes, para la aplicación concreta del tratado, estudiadas por Reglá con detenimiento²⁰.

La época de 1659 a 1668 es para Cataluña la del retorno a la ansiada paz tras veinte años de guerra, aunque el precio pagado por aquélla fuere muy alto. La problemática toma un sesgo distinto. Con la vuelta a la «normalidad» asistimos a reiterados esfuerzos pacíficos por parte de los líderes del Principado para borrar las secuelas de la época anterior y reconquistar un pasado perdido: la Cataluña anterior a 1640, ya idealizada. Se trata de un tema casi desconocido por la bibliografía y sin embargo importante, acerca del cual ofrecen amplia información las consultas del Consejo de Aragón.

Hemos estudiado con detenimiento las gestiones, en 1660 y 1661, del embajador extraordinario de Barcelona ante la Corte, Pedro de Montaner y Solanell, para conseguir que Felipe IV restableciera a la Ciudad en el status anterior a 1640, devolviéndole la autonomía perdida en parte. Montaner invocaba para ello el artículo 55 del tratado de los Pirineos y los numerosos servicios económicos prestados a la Corona. Pero a pesar de su largo forcejeo con los Consejos de la Corte, Montaner no logró el más importante de sus objetivos. La Corona accedió a devolver a Barcelona las baronías sobre las que tenía jurisdicción tradicionalmente, y la custodia de sus puertas —con ciertas reservas para asegurar el control militar de la Ciudad—; pero no las insaculaciones para los cargos del Consell de Cent. Pesó decisivamente en el dictamen final del Rey, sin duda, la rotunda negativa en este punto del Consejo de Aragón. Este llegó a opinar que el control de las insaculaciones de Barcelona por el monarca era

²⁰ REGLA, J. «El Tratado de los Pirineos de 1659. Negociaciones subsiguientes acerca de la delimitación fronteriza». En *Hispania*. (Madrid), n. XLII (1951). pp. 101-166.

«el único medio para conservar aquellos vasallos en la Real obediencia»²¹.

El resultado negativo de las gestiones de Montaner y el desengaño causado por la Paz de los Pirineos explican el distanciamiento respecto a la Corte y una cierta tensión con el virrey de un sector importante de la elite política catalana. La clase que dirige el Principado durante estos años, contando con el beneplácito de Madrid, se mantiene firme en su fidelidad monárquica, pero sin abdicar de su filosofía política pactista en las relaciones con la Corona, aunque hubiera de aceptar la pérdida de parte de su autonomía.

De 1661 a 1667, durante los virreïnatos de Mortara, Castel Rodrigo y Gonzaga, continúa la cooperación de Barcelona y del Principado con la Corona, con la prestación de importantes servicios económicos y la «tolerancia» respecto a órdenes de dudosa constitucionalidad.

Los últimos años de este período, 1667 y 1668, época del virreïnato de Osuna, suponen una ruptura del equilibrio inestable en que se encontraba Cataluña, hecho de paz exterior frente a un vecino más poderoso (Francia) y de cooperación, entre decepcionada y esperanzada, con la Corte. De nuevo hay problemas entre el Virrey y Barcelona, pero el Consejo de Aragón está al quite; ahora es Madrid quien desea conservar el «*statu quo*».

Desde el punto de vista económico, son años de estabilización monetaria, de precios y salarios, especialmente en relación con lo que sucede en Castilla; de normalización de la actividad comercial tras las distorsiones de la guerra, como han estudiado Reglá, Giralt, y Fontana²². Entre un cúmulo de factores positivos, aparece como elemento negativo la competencia francesa, de nuevo temible a raíz del librecambismo instaurado por las paces de los Pirineos, que preocupa al Consejo de Ciento y a los gremios de Barcelona, en los que se advierten tendencias proteccionistas.

V. EL APOYO DE CATALUÑA A DON JUAN DE AUSTRIA EN 1668-1669. ¿LA HORA DE LA PERIFERIA?

Esta quinta parte de la tesis en que estudiamos el apoyo de Cataluña en 1668-1669 al golpe de estado de Don Juan de Austria contra Nithard, recoge el núcleo inicial de nuestro trabajo, que presentamos en su primera redacción como tesis de licenciatura.

Ya hemos señalado al comienzo de este resumen cómo la historiografía catalana, siguiendo derroteros marcados por Soldevila, ha conferido un gran

²¹ A.C.A., Consejo de Aragón, leg. 216. 2.

²² Ver notas 2, 4 y 5.

relieve y un alto valor simbólico al apoyo de Cataluña al golpe de estado de Don Juan en 1668-69), como punto de inflexión en la trayectoria de las relaciones entre el Principado y el poder central. Era la primera ocasión en que un golpe de estado partía de la periferia y en que un político de tierra adentro buscaba su apoyo en Cataluña. Se ha dicho incluso que Don Juan fue elevado al poder por la burguesía catalana²³. ¿Ha sonado la hora de la hegemonía de la periferia? Esta «señal» de la intervención de Cataluña en el pronunciamiento de Don Juan, junto con la recuperación económica del Principado —al menos respecto a la caótica situación de Castilla— podría justificar una teoría coherente que respondería de modo afirmativo a la pregunta antes formulada, y en esa dirección parece apuntar buena parte de la historiografía.

Pero hasta qué punto fue de hecho eficaz y qué alcances, limitaciones y motivaciones tuvo realmente este apoyo de Cataluña a Don Juan, es algo que apenas se había precisado, y parece importante. ¿Qué representaba Don Juan para Cataluña y hasta qué punto coincidían las esperanzas del Principado ligadas al hijo de Felipe IV con las del resto de la nación? Nuestra tarea en esta quinta parte de la tesis es contestar a estas preguntas y contrastar la sugestiva teoría predominante en la historiografía catalana, expuesta líneas atrás, con la abundante documentación sobre el tema que nos ofrecen las fuentes de los archivos barceloneses, especialmente. El interés de esta cuestión aumenta por el hecho de que Maura, el mejor conocedor de la lucha política entre Don Juan de Austria y Nithard, no visitó estos archivos y se ocupa poco del apoyo de Barcelona a Don Juan, aunque hace interesantes observaciones incidentales.

Previamente, dedicamos un primer capítulo de esta parte a estudiar la gran metamorfosis que sufre la imagen pública de Don Juan entre 1656, cuando abandona Cataluña, como militar prestigioso y hombre de confianza de la Corte, para desempeñar el cargo de Gobernador General de Flandes; y 1668, en que regresa de nuevo al Principado, como refugiado político y cabeza de la oposición nacional al gobierno de Nithard, el valido de la Regente Mariana de Austria. En esos doce años, fracasos militares —Flandes, Portugal—, y ambiciones políticas frustradas, se suceden en la biografía de Don Juan, entretejida sobre el cañamazo de la derrota exterior y de la crisis interna de la Monarquía Católica, derrota y crisis que han sido estudiadas por Domínguez Ortiz

²³ VICENS VIVES, J. «Noticia de Catalunya». Barcelona, 1954, p. 156.

²⁴ Algunos de estos trabajos de DOMÍNGUEZ ORTIZ han sido recopilados en «Crisis y decadencia de la España de los Austrias». Barcelona, 1969. Del mismo autor, podemos destacar además: «Política y hacienda de Felipe IV». Madrid, 1960; «Guerra económica y comercio extranjero en el reinado de Felipe IV», en *Hispania* (Madrid), n. 89 (1963), pp. 71-110.

en numerosos trabajos, por Palacio Atard²⁵, Reglá²⁶ y en la extensa obra de Maura²⁷.

Cuando la actividad conspirativa de Don Juan contra Nithard subió de tono y en octubre de 1668 se intentó detenerle acusado de planear el rapto del valido, el bastardo huyó de su residencia de Consuegra y, atravesando Aragón, entró en Cataluña por segunda vez. Don Juan confiaba en los catalanes y la acogida de Barcelona no defraudó sus esperanzas; la gran mayoría de la opinión pública se le mostró favorable. El 14 de noviembre recibió la bienvenida oficial del Consejo de Ciento y a éste le secundaron otras corporaciones barcelonesas y del Principado.

Desde su alojamiento barcelonés de la torre de Lledó, Don Juan llevó a cabo una activa campaña epistolar de propaganda política y procuró con particular empeño que las corporaciones de la Ciudad intercedieran por él ante la Reina.

Como de costumbre, la actitud del Consejo de Ciento resultó decisiva y tanto el Cabildo barcelonés como la Diputación marcharon a remolque de él. Esta actitud puede resumirse quizá en dos palabras: apoyo prudente. El Consejo de Ciento deseaba en el fondo el triunfo de Don Juan, pero quería evitar el comprometerse demasiado con él.

Tal vez podamos expresar con unas cuantas frases, títulos de comedias de la época que se «acomodan» por un ingenioso observador político, los alcances, la importancia real y motivaciones del apoyo de Barcelona a don Juan.

«Del Rey abajo Don Juan». El apoyo de Barcelona a Don Juan no traspasa nunca los límites de la fidelidad a la Corona y tampoco Don Juan quiso ser un Condé español. La actitud del virrey de Cataluña, Duque de Osuna, vacilante cuando no favorable a Don Juan, permitió al Consejo de Ciento compaginar la fidelidad a la Corona con el apoyo al súbdito rebelde.

«Darlo todo y no dar nada». Barcelona presió a Don Juan, además de asilo material, un valioso apoyo moral, incluso intercediendo por él ante la Reina por escrito, y tras Barcelona lo hicieron muchas otras ciudades del Principado como Vich y Tortosa. Las «prudentes y celosas representaciones»²⁸ del Consejo de Ciento, en palabras de Don Juan, tuvieron una parte notable en el triunfo del de Austria sobre su aborrecido adversario político. Pero el apoyo de Cataluña no pasó de ahí. La escolta de 300 hombres que salió de Barcelona el 30

²⁵ PALACIO ATARD, V. «Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII». Madrid, 1949.

²⁶ Ver nota 2.

²⁷ MAURA, G. «Carlos II y su Corte». Madrid, 1911-1915. 2 vols: «Vida y reinado de Carlos II». Madrid, 1942. 3 vols.

²⁸ «Diari del Antich Consell Barceloní». v. XVIII. Barcelona, 1965. p. 143.

de enero acompañando a Don Juan, camino de la Corte, no fue un ejército de voluntarios catalanes, sino un destacamento, facilitado por el virrey, de tres compañías de caballos de la guarnición de Barcelona, del ejército real, entre la que el Príncipe tenía muchos partidarios. Barcelona dio a Don Juan más en la intención y deseo —«todo»—, que en la realidad efectiva.

En consecuencia si bien Barcelona y toda Cataluña coadyuvaron, con su acogida y apoyo moral, al triunfo de Don Juan sobre Nithard, éste no es equivalente a llevarlo al poder. Lo que decidió en última instancia a la Reina, a la Junta de Gobierno y a los Consejos de la Corte a expulsar a Nithard fue la actitud del pueblo que en Zaragoza primero, y después en la Corte, se manifestaba a favor del Príncipe y en contra del valido austriaco cada vez con más fuerza y virulencia.

Es necesario pues distinguir claramente la importancia real, las efectivas proporciones del apoyo de Cataluña al golpe de estado de Don Juan de 1669, de su importancia simbólica, como síntoma.

Pensamos que al hablar de la intervención del Principado en este golpe de estado, Soldevila y tras él buena parte de la historiografía, ha proyectado quizás demasiado el gran peso del catalanismo en la política española del primer tercio del siglo XX sobre los acontecimientos de 1668-1669. Hay, de otra parte, un importante matiz diferencial entre ambos fenómenos: en el siglo XX Cataluña pesa enormemente por su propio poderío demográfico y económico, en 1668-69 la preocupación que inspira a la Corte se debe en buena parte no sólo a sus propias fuerzas, bastante disminuídas por la guerra de los 12 años, sino a su vecindad con Francia, temiendo que se repita el intento de 1640 con la ayuda de París.

Esta reducción a sus justas proporciones de la intervención efectiva de Cataluña en el pronunciamiento de Don Juan de 1669 no obsta sin embargo para que podamos ver en dicha participación, de acuerdo con Soldevila y los autores que le han seguido, un cierto valor simbólico, de punto de inflexión en las relaciones entre Cataluña y la Corte.

«Amor hace hablar mudos», el título de otra de esas comedias a las que antes nos referíamos, expresa bien esta opinión. Cataluña, «muda», bastante ajena hasta el momento a la marcha general de la Monarquía hispánica, hace oír ahora su voz en la Corte, por primera vez, ante un problema político de relieve nacional. Alza su voz en apoyo de Don Juan y llevada de ese «amor» por él que tanto temía Nithard.

¿Cuáles fueron las razones de ese «amor», las posibles causas del apoyo de Barcelona a Don Juan en 1668-69? Hay una a la que se alude con reiteración y claridad tanto en las fuentes como en la bibliografía especializada: el

agradecimiento del Principado al hijo de Felipe IV por el comportamiento en su anterior estancia en Cataluña, de 1651 a 1656. Nuestra referencia, páginas atrás, a esta gestión gubernativa de Don Juan nos dispensa de nuevas alusiones a esta razón que es como el *leit motiv* de la actitud del Principado.

Además, buena parte de la clase gobernante catalana de 1668 debía su carrera política al de Austria, o había estado al menos vinculada a él, por lo que tenía también razones personales para este agradecimiento.

A la vista de las fuentes documentales, no es honrado juzgar el apoyo de Cataluña a Don Juan como movimiento de inspiración secesionista, aunque los franceses estaban a la expectativa. Los más conspicuos partidarios del de Austria hacía tiempo que servían con fidelidad a la Corona española. Sin embargo, también contribuyeron al apoyo de Cataluña a Don Juan esa cierta tensión latente entre Barcelona y la Corte —agravada momentáneamente en el virreinato de Osuna— y las reivindicaciones persistentes en la clase gobernante catalana.

Aunque no haya ninguna referencia explícita en las fuentes a ello, pensamos que muy probablemente la clase gobernante catalana veía en Don Juan una esperanza para conseguir recuperar el antiguo *status* de Barcelona y Cataluña en las relaciones con la Corte. Es muy significativo que Pedro de Montaner, quien había tratado en vano de conseguirlo en 1661-62, fuera en 1668 uno de los más influyentes prohombres del juanismo barcelonés.

La esperanza de recobrar el Rosellón con la ayuda de Don Juan pudo ser muy bien otra motivación para apoyar a éste.

En toda la Monarquía se vincularon a Don Juan muchas ilusiones reformistas y los catalanes tenían además aspiraciones particulares.

Junto a las ya citadas, en el aspecto económico se descaba una rectificación de la legislación librecambista de la paz de los Pirineos y tanto el Consejo de Ciento como la Generalidad necesitaban la aprobación de la Corte a las soluciones que habían pergeñado para sus agobiantes problemas financieros. Tal vez también el deseo de comerciar con América, que Feliu de la Peña expone ya claramente en 1683, fuera otra de las aspiraciones que la clase gobernante catalana confiaba realizar con Don Juan.

En esta quinta parte de la Tesis hemos revisado hasta ahora la cuestión del alcance y motivaciones del apoyo que encuentra Don Juan de Austria en Cataluña en 1668-1669. En el último capítulo de esta parte, estudiamos la marcha de Don Juan hacia Madrid y el desenlace de su golpe de estado o pronunciamiento de 1669. Es un tema que Maura ha tratado ampliamente en «Carlos II y su Corte». Nosotros presentamos una síntesis de su información cotejándola con la que nos proporciona Leti, biógrafo de Don Juan²⁹, y las

²⁹ Ver nota 10.

numerosas fuentes documentales estudiadas en Madrid (entre las que destacan las llamadas «Memorias» de Nithard, de la Biblioteca Nacional), y Barcelona.

De otra parte, nos interesa esta temática desde una perspectiva distinta a la de Maura. Nosotros prestamos especial atención a dos aspectos: a) el papel que desempeñó la Corona de Aragón en este golpe de estado y las repercusiones que tuvo en ella; b) el apoyo popular y de la opinión pública a Don Juan. Sobre ambos aspectos aportamos información inédita y matizamos, en consecuencia, las opiniones de Maura.

La marcha de Don Juan de Austria y su escolta hacia Madrid tenía como finalidad teórica llegar a un acuerdo pacífico con la Reina acerca de sus diferencias. Sin embargo, de hecho se fue convirtiendo, al compás del acercamiento a la Corte, en una amenazadora demostración de fuerza contra ella y su Valido. Don Juan acabó exigiendo desde Torrejón de Ardoz la destitución y el destierro de Nithard, y consiguió su propósito a fines de febrero. Por ello se ha hablado de pronunciamiento o golpe de estado.

La Fuerza de Don Juan estribó en que supo encabezar un amplio frente de oposición, suma de descontentos y aspiraciones muy distintos, que recuerda a la oposición de la Fronda contra Mazarino; su debilidad, en que muchos de los que le seguían estaban más en contra de Nithard que a favor de él. En la coalición antinithardista hay sectores sociales muy diversos: los aristócratas desairados en el festín de oportunidades políticas y de prebendas; los eclesiásticos, hostiles a la Compañía de Jesús muchos de ellos, y xenófobos, que crean opinión pública favorable a Don Juan y prestan justificación moral a su causa; los militares, descontentos por las humillaciones y derrotas exteriores e inquietos por la falta de empleos y de oportunidades que trae consigo el fin de la guerra; el pueblo, agobiado por los impuestos, escocido por la corrupción administrativa y malhumorado por el alza de precios.

VI. DON JUAN DE AUSTRIA, DE VICARIO DE LA CORONA DE ARAGON A PRIMER MINISTRO: CATALUÑA DEFRAUDADA (1669-1679).

Esta última parte de la tesis, bastante breve en relación a las anteriores, viene a constituir como un epílogo. Cubre cronológicamente el decenio que transcurre entre el primer golpe de estado de Don Juan, de 1669, y su muerte, siendo ya Primer Ministro de la Monarquía, en 1679. En todo este período Don Juan de Austria no estuvo en Cataluña pues no volvió a ella desde su marcha hacia Madrid en febrero de 1669.

Esta época, una de las más calamitosas de la historia de Castilla como ha puesto de relieve Domínguez Ortíz³⁰, tiene en Cataluña, por contraste, un cariz más positivo. El Principado goza de una relativa estabilidad monetaria, de precios y salarios; es posible que se diera incluso un cierto incremento del movimiento comercial del puerto de Barcelona, de acuerdo con los estudios de Reglá³¹, Sobrequés³² y Fontana³³.

Maura ha tratado con detenimiento el decenio que ahora consideramos y ha realizado una gran labor de acopio de fuentes documentales³⁴. Nosotros presentamos una síntesis de sus trabajos, pero, siguiendo el hilo conductor de nuestro estudio, consideramos las esperanzas que suscita Don Juan de Austria, su acceso al poder y su labor de gobierno, desde la óptica catalana especialmente, ocupándonos así de la evolución de las relaciones entre Cataluña y el gobierno central en ese período.

Además de las fuentes impresas básicas ya citadas al principio de esta síntesis, nos hemos servido de las biografías de Don Juan de Austria y de un acervo de documentos de la Biblioteca Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón, importante, aunque menor que el empleado en la redacción de las otras partes de la tesis.

Hacemos en primer término un breve estudio de Cataluña en la España de la época de Valenzuela. Desde el pronunciamiento de don Juan de 1669, los virreyes de Cataluña suelen ser grandes aristócratas, amigos del Príncipe, y con experiencia militar, aunque ésta no suele bastarles para vencer a los franceses, en guerra con España desde 1673 a 1678. En consecuencia, el Rosellón no se reconquista.

Continúa la cuantiosa cooperación económica con la Corona y prosiguen las infructuosas tentativas por parte del Consejo de Ciento para recuperar el status anterior a 1640. Se suele hablar del «neoforalismo» de la época de Carlos II, pero quizás sea conveniente precisar que el *statu quo* que se mantiene es el vigente en 1665, no el anterior a 1640, con lo que las relaciones entre Cataluña y el gobierno central que se dan ahora son muy distintas de las imperantes en la primera época del reinado de Felipe IV y antes.

³⁰ DOMINGUEZ ORTIZ, A. «La crisis de Castilla en 1677-1687». En *Revista Portuguesa de Historia* (Coimbra), X, (1962), pp. 435-451.

³¹ REGLA, J. «Els virreis de Catalunya». Barcelona, 1956. pp. 171-172.

³² SOBREQUES CALLICO, J. Introducción al «*Dietari del Antich Consell Barceloní*», v. XIX. Barcelona, 1965.

³³ Ver nota 4.

³⁴ MAURA, G. «Vida y reinado de Carlos II», v. I. Madrid, 2.^a ed., 1954. pp. 150-315; «Carlos II y su Corte», v. II. Madrid, 1915. completo.

El segundo epígrafe de esta parte lo titulamos: «Don Juan de Austria, una gran esperanza para los males de España». En él revisamos rápidamente cuales eran en opinión de los coetáneos estos males, y las razones por las que se cifraban en Don Juan de Austria estas esperanzas rayanas en el «mesianismo», término empleado a partir de Maura para designar ese clima de inusitada expectación que rodeó al hijo de Felipe IV

La venalidad, corrupción y falta de justicia en el gobierno de Castilla; la incapacidad de defensa militar de la Monarquía; el malbaratamiento de los recursos de Indias que sólo aprovechan a los extranjeros y a «los que las gobiernan»; la miseria y el «gemido de los vasallos», son algunos de los más evidentes males que exponen las fuentes coetáneas. El país alcanzaba, por lo que respecta a Castilla, la cima de su decadencia y buscaba desesperadamente una figura en quien encarnar sus ilusiones de días más claros. Don Juan de Austria, hijo del Rey y del pueblo, con experiencia política y militar, slogans atractivos y bienquisto de la Corona de Aragón, fue durante algún tiempo esa figura. Ciertamente, en comparación con el pícaro que había llegado a ser el nuevo valido de la Reina —Fernando de Valenzuela— la talla de Don Juan resultaba notable.

Cuando en noviembre de 1675 Carlos II llamó al gobierno a Don Juan, para cambiar enseguida de opinión, éste decepcionó a sus numerosos partidarios pues, desconfiando de los movimientos populares, no quiso ser un dictador revolucionario, ni intentar un golpe de fuerza.

Posteriormente estudiamos el victorioso pronunciamiento de Don Juan de Austria de 1677, llevado a cabo con el apoyo de una gran parte de la aristocracia, herida en su orgullo de clase por el encumbramiento del advenedizo Valenzuela. A la «revuelta de los Grandes», como la llama Lynch³⁵, se le sumó la decidida actitud de Aragón y de un importante sector de los militares que dio, esta vez sí, el triunfo a Don Juan, quien el 2 de enero de 1677 iniciaba en Zaragoza su segunda marcha sobre la Corte. Gran parte de las fuerzas de Don Juan fueron aportadas por caballeros y nobles aragoneses, y por sus antiguos compañeros de armas de la guarnición de Cataluña, entre los que destaca José de Pinós, uno de los líderes juanistas barceloneses de 1668. Pero si Aragón fue la base de partida y quien proporcionó el núcleo más compacto de sus seguidores, el apoyo a Don Juan desbordó los límites regionales y fue un fenómeno nacional.

35 LYNCH, J. «España bajo los Austrias», v. II. Barcelona, 1972, p. 342.

Refiriéndose a este segundo pronunciamiento, Tomás Valiente³⁶ ha hecho notar que Don Juan llegó al poder por la fuerza, como los dictadores modernos, y no por la persuasión, como los validos, y Lynch ha visto en él la primera experiencia del caudillismo³⁷.

Finalmente, tratamos del gobierno de Don Juan y el desengaño que supuso para Cataluña. Respalddado por una opinión pública que le esperaba con entusiasmo, Don Juan de Austria fue, hasta su muerte acaecida en 1679, el amo de la Monarquía Católica. Pero el pretendido «Restaurador de España» decepcionó muy pronto al país. Quizás los aragoneses, que quedaron complacidos de las Cortes tenidas por Carlos II en Zaragoza, fueron hasta cierto punto, una excepción.

Cataluña, no menos que el resto de España y tal vez más, sufrió con el gobierno de Don Juan un amargo desengaño. A pesar de sus buenas palabras, don Juan no atendió seriamente a ninguna de las aspiraciones de los catalanes. Pospuso el Rosellón a Flandes; dio largas a la petición de Cortes catalanas; y no devolvió a Barcelona ninguno de los privilegios que desde hacía 25 años la Corona se había reservado.

En realidad el corto gobierno de don Juan no supuso ninguna alteración importante en el *status* de las relaciones entre la Corona y el Principado. Si significó una desilusión dolorosa para los catalanes fue precisamente porque éstos deseaban un cambio que les retrotrajera a la situación anterior a 1640, en el aspecto de autonomía política, y no hubo tal cambio. Tampoco parece que en el terreno económico la gestión de Don Juan en el poder trajera consigo novedades favorables para el comercio de Cataluña.

Todo ello explica sobradamente la decepción del Principado, que se refleja en los comentarios a la muerte de Don Juan que recogen las fuentes.

Sin duda había sido excesiva y algo ingenua la confianza de Cataluña y de toda la Monarquía en que un solo hombre, por mucho que se llamara Don Juan de Austria, solucionaríá inmediatamente problemas y males algunos de los cuales se arrastraban desde siglos. El hijo de Felipe IV no fue ningún taurmaturgo. Fue sólo un primer ministro a quien su temprana muerte en 1679 salvó quizás de un mayor descrédito. Pero si se esperaba demasiado de él, él mismo con sus promesas falaces fomentó interesadamente esta esperanza desmedida. Por ello se le cantó:

³⁶ TOMAS VALIENTE, F. «Los Validos en la Monarquía española del siglo XVII». Madrid, 1963. p. 32.

³⁷ LYNCH. J. op. cit., p. 346.

«Cuando se vio solitario
 fue del pueblo amante tierno
 pero en tomando el gobierno
 hizo todo lo contrario».

Y la copla sigue teniendo sentido si sustituimos en ella pueblo por Cataluña.

Con todo, aunque no se hicieran en el país esos casi milagrosos cambios que tanto se anhelaban, Don Juan trajo consigo una mayor honradez en la administración y unos ciertos aires reformistas que parecen de algún modo preludiar el clima del XVIII.

La VII parte de la tesis está constituida por las Conclusiones, las cuales hemos procurado recoger en esta síntesis.

Finalmente, presentamos un Apéndice Documental de unas 140 páginas, que incluye en orden correlativo una selección de documentos —inéditos prácticamente todos ellos—, correspondientes a las distintas partes de la tesis. Proceden de todos los centros donde hemos investigado, ya citados con anterioridad, pero especialmente del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo del Instituto Municipal de Historia, de Barcelona.

Incluimos en este apéndice una relación de cerca de 200 documentos de legajos del Consejo de Aragón, de los años 1652-1679, ordenados cronológicamente y con indicación de los temas de que tratan. Pensamos prestar un servicio con ello a otros investigadores que se interesen por esta época. Insertamos también una relación de miembros del Consejo de Aragón, elaborada con los datos de consultas correspondientes al período 1652-1668.

Una aclaración final: puede sorprender que hable sistemáticamente de Don Juan de Austria, en vez de Don Juan José de Austria que es la denominación más usual quizás en la historiografía. La razón de esta preferencia personal es clara: a lo largo de mi investigación he encontrado siempre en las fuentes el primer nombre y tan sólo una vez el segundo. Respeto de todas formas la opinión de los que, para distinguir más fácilmente a los dos Juanes de Austria, denominan Don Juan José al que nos ocupa. Sin embargo, con la acotación cronológica que figura en el título de la tesis se deshace todo posible equívoco para una persona algo informada de la historia de España.

Para terminar, sólo me queda agradecer —también en esta breve síntesis— a todos mis maestros, colegas y amigos sus palabras de estímulo y, especialmente, al Dr. Vázquez de Prada, director de esta tesis, sus valiosas orientaciones y sugerencias. En otro aspecto, me complace reconocer la ayuda que me han brindado el Patronato de Igualdad de Oportunidades, primero, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, posteriormente. Por último, tengo una deuda de gratitud también con el personal de los Archivos y Bibliotecas donde he trabajado, en el que he encontrado siempre una amable colaboración. Sin su ayuda y la de todo ese incansable equipo que la mecanografió, esta tesis no hubiera sido una realidad.